

BASES DEL PRIMER CONCURSO DE MICRORRELATOS “8M DE MUJER”

Con motivo de la celebración de Día Internacional de la Mujer (8M), la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Torre del Campo, convoca el I Concurso de Microrrelatos “8M de Mujer”, con arreglo a las siguientes bases:

OBJETIVOS

Impulsar a la ciudadanía a la reflexión sobre las desigualdades entre hombres y mujeres y dar visibilidad a la mujer en el ámbito económico, laboral, familiar y social.

PARTICIPANTES

Podrán participar las personas entre 15 y 30 años de edad, con la exclusión de las personas que forman parte del jurado, pudiendo presentar cada una de ellas una sola obra.

EL RELATO

- Autoría y originalidad: Los microrrelatos presentados al concurso deberán estar escritos en castellano, ser originales del autor/a y no haber sido premiados en ningún otro certamen.
- Temática: Los microrrelatos irán dirigidos a fomentar la igualdad, visibilizar a las mujeres en nuestra sociedad, y denunciar las desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a derechos, recursos y oportunidades. Las estadísticas alertan del incremento de la brecha de género en el último año, principalmente en el ámbito económico y laboral.
- Requerimientos técnicos: Los microrrelatos presentados deberán cumplir todos los requisitos técnicos contenidos en las bases de esta convocatoria, y podrán ser excluidos aquellos que, aun cumpliéndolos, puedan ser considerados por la organización contrarios al espíritu de la temática del concurso, especialmente por no ser respetuosos con los Derechos Humanos y con la dignidad de las mujeres.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

El microrrelato se enviará, sin firma, por correo electrónico a lauravilchez@torredelcampo.es El correo electrónico contendrá:

- El microrrelato en archivo PDF.
- La ficha de identificación debidamente cumplimentada (anexo I)
- La ficha de identificación debidamente cumplimentada **UNICAMENTE PARA MENORES DE EDAD** (anexo II)

Las personas interesadas enviarán el relato y la documentación exigida por correo electrónico a lauravilchez@torredelcampo.es, del 12 de febrero al 12 de marzo de 2024 (ambos inclusive). Cada participante deberá presentar un texto original e inédito en castellano, sin errores ortográficos y con una extensión mínima de 150 palabras y máxima de 200 (excluido el título). Sólo se admitirá un relato por participante.



COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO

A la finalización del plazo de admisión de las obras, se reunirá el jurado, que estará compuesto por mujeres profesionales del ámbito de la educación y la comunicación, y presidido por la Concejala de Juventud del Ayuntamiento de Torre del Campo. El fallo será público en la página web del Ayuntamiento al día siguiente de la celebración de la reunión del jurado. El jurado es libre de rechazar aquellas obras que no reúnan las condiciones exigidas, así como dejar desierto el premio si los trabajos presentados no alcanzasen el nivel adecuado. El fallo del jurado es inapelable.

PREMIO Se otorgarán tres premios:

- Primer premio: 150 €
- Segundo premio: 100 €
- Tercer premio: 50 €

OBLIGACIONES

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, y el incumplimiento de alguna de ellas anularía la participación en el mismo.

CESIÓN DEL DERECHO DE USO

La obra premiada quedará en poder del Ayuntamiento de Torre del Campo, el cual se reserva el derecho a publicarla. Los tres relatos premiados se publicarán en la web municipal. La presentación de obras a este concurso comporta que el/la autor/a acepta la cesión automática y no exclusiva del derecho de uso del relato a favor de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Torre del Campo, para su divulgación y uso conforme a las bases de concurso, así como para su empleo posterior en otras actividades relacionadas con los objetivos de sensibilización en igualdad entre hombre y mujeres, y todo ello sin perjuicio de los demás derechos de autoría intelectual que podrán ser registrados a favor del autor.

En Torre del Campo a 13 de febrero de 2024.





ANEXO I

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN MAYORES DE EDAD.
I CONCURSO DE MICRORRELATOS “8M de Mujer”, Torre del Campo 2024.**

NOMBRE:		APELLIDOS:	
DNI:		TÍTULO RELATO:	
DIRECCIÓN:			
CP:	POBLACIÓN:	PROVINCIA:	
TLF MÓVIL:			
CORREO ELECTRÓNICO:			

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

NO SÍ Autorizo al Ayuntamiento de Torre del Campo el acceso a los datos y antecedentes que puedan constar en cualquier Administración Pública, y sean precisos para la tramitación y resolución de la presente solicitud.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, (RGPD) y posteriormente la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que:

El Ayuntamiento de Torre del Campo es responsable del tratamiento y de que los datos aportados serán tratados únicamente con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas que tiene asignadas el Ayuntamiento de Torre del Campo en el cumplimiento de la legislación aplicable y el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. La finalidad del tratamiento es la gestión de servicios públicos y el cumplimiento de una obligación legal según el artículo 6.1 del RGPD. Los datos facilitados están sujetos al deber de confidencialidad por parte de los responsables y encargados del tratamiento de datos y se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

En a.....dede 2024.

Fdo.:





ANEXO II

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN MENORES DE EDAD.
I CONCURSO DE MICRORRELATOS “8M de Mujer”, Torredelcampo 2024.**

Por medio de la presente, don / doña....., con DNI....., en mi calidad de (MADRE,PADRE, TUTOR/A) de..... (nombre y apellidos del menor al que representa) con domicilio en....., teléfono....., y correo Electrónico.....

Autorizo su participación en la I edición del concurso de microrrelatos con motivo del 8 de Marzo celebrado por el Ayuntamiento de Torredelcampo, en pleno conocimiento de las bases y categorías de dicho concurso.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

NO SÍ Autorizo al Ayuntamiento de Torredelcampo el acceso a los datos y antecedentes que puedan constar en cualquier Administración Pública, y sean precisos para la tramitación y resolución de la presente solicitud.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, (RGPD) y posteriormente la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que:

El Ayuntamiento de Torredelcampo es responsable del tratamiento y de que los datos aportados serán tratados únicamente con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas que tiene asignadas el Ayuntamiento de Torredelcampo en el cumplimiento de la legislación aplicable y el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. La finalidad del tratamiento es la gestión de servicios públicos y el cumplimiento de una obligación legal según el artículo 6.1 del RGPD. Los datos facilitados están sujetos al deber de confidencialidad por parte de los responsables y encargados del tratamiento de datos y se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

En a.....dede 2024.

Fdo.:

